

PRODUCCION INDIGENA Y MERCADO URBANO A FINALES DEL PERIODO COLONIAL. LA PROVISION DE ALIMENTOS A LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1787-1822

*José Antonio Fernández Molina**

El Reino de Guatemala permaneció aislado y con una economía deprimida desde 1640, año a partir del cual los ingleses controlaron el Caribe desde Jamaica, hasta 1750. El auge añilero de la segunda mitad del siglo XVIII permitió una afluencia de riqueza sin precedentes, la especialización de las haciendas y campesinos de El Salvador en la producción del tinte y la conformación de un primitivo mercado interno en el que participaron los comerciantes, campesinos y buhoneros de todo el istmo. Las ferias celebradas en distintas localidades salvadoreñas fueron el polo rural de este mercado interno. Los textiles, comestibles y artesanías afluirían de las otras provincias para ser intercambiadas por el siempre escaso numerario o por mercancías europeas.

No cabe duda de que la capital del reino, Santiago de los Caballeros de Guatemala antes de 1773 y Guatemala de la Asunción después de esa fecha, compartió buena parte de la riqueza derivada del añil. Durante el siglo XVII la vida económica de la capital había girado alrededor del control

* Universidad Nacional. Costa Rica.

de los pueblos indígenas del denominado Valle de Guatemala, un sistema económico que casi puede definirse como autocontenido. En la segunda mitad del siglo XVIII la capital fue la sede de los comerciantes exportadores, de los representantes de las casas comerciales gaditanas y de las instituciones religiosas o gubernamentales que financiaban la cosecha del xiquilite. Además, la falta de acceso a la tierra cercana a la capital, la abundancia de algodón hilado por los indígenas para los alcaldes mayores y la afluencia de hierro de Metapas hizo que una gran proporción de su población se especializara en labores artesanales cuyos productos eran eventualmente distribuidos a lo largo del istmo. La nueva estructura comercial modificó radicalmente el *hinterland* de la ciudad capital, el que se extendió hacia el altiplano occidental más allá del Valle de Guatemala. El agotamiento de algunas tierras trigueras del Valle de Guatemala y las nuevas posibilidades comerciales que ofrecía el mercado salvadoreño a los dueños de labores de trigo permitieron que los indios del altiplano suplieran panela y trigo a la urbe.

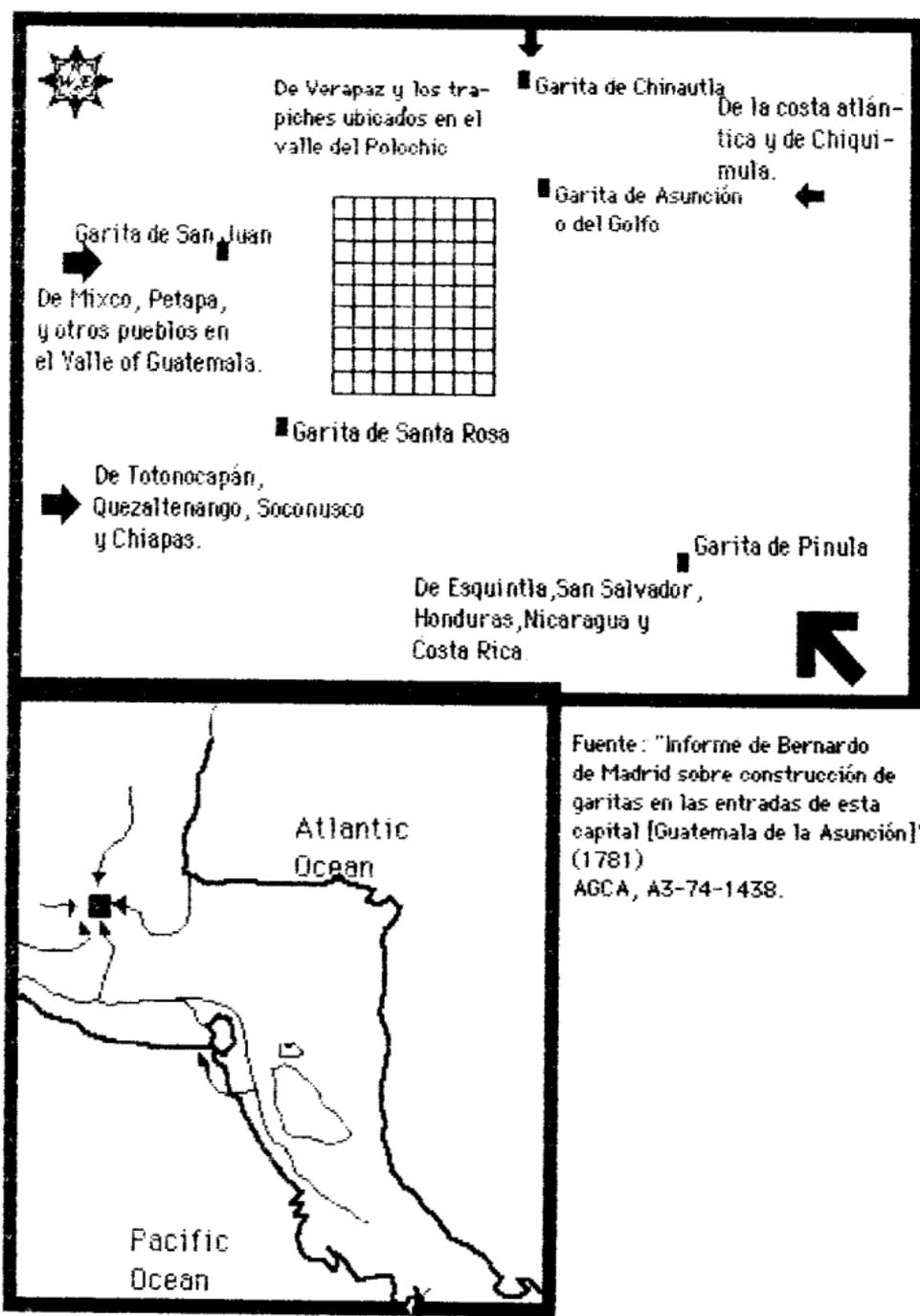
Este artículo estudia el proceso de reestructuración de la oferta de alimentos a la ciudad de Guatemala con dos objetivos. En primer lugar, este estudio evalúa el impacto del auge añilero en la reestructuración del *hinterland* de la ciudad de Guatemala. Como muchos alimentos y artesanías del reino, el trigo y el maíz del Valle de Guatemala encontraron un mercado alternativo más atractivo en El Salvador, en donde la demanda fraccionada de San Salvador, San Vicente, San Miguel y otros pueblos menores no estaban sujetas a las regulaciones y cargas impositivas del gran mercado urbano. En segundo lugar, pretendemos mostrar la diferenciación social del campesinado indígena al interior de los pueblos para finales del periodo colonial. Como entre sus contrapartes ladinas, esta incipiente mercantilización provocó un proceso "temprano" de desigualdad que usualmente se deja de lado por quienes estudian la tortuosa y dolorosa integración de los indios a la economía de mercado durante la reforma liberal.

Las fuentes de este análisis son variadas. Los datos estadísticos provienen de una serie de impuestos municipales aprobados por el estado colonial para que el cabildo de la ciudad de Guatemala se encargara de financiar instituciones como el hospital. El objetivo de las nuevas cargas impositivas era aliviar a las autoridades reales de esos gastos en medio

de la profunda crisis fiscal provocada por el fin del auge añilero y la crisis del monopolio comercial. El cobro directo de la alcabala y de estos impuestos municipales por el estado colonial es lo que nos permite tener una idea aproximada de cuál era el origen de los alimentos consumidos en la capital. La fundación de Guatemala de la Asunción, situada entre los profundos barrancos que surcan la superficie del valle, facilitó el control de los accesos a la ciudad capital. Las garitas de los empleados de la renta de alcabalas se situaron en los pasos que llegaban desde el sureste (Pinula), este (Asunción), noreste (Chinautla) y oeste (Santa Rosa y San Juan), cobrando además los arbitrios creados a favor del hospital. (Ver Mapa 1). Dado que los alimentos "*de primera necesidad*" nunca estuvieron sujetos al pago de alcabala, correspondencia privada, cuentas de haciendas e informes oficiales son los que nos han permitido reconstruir la reestructuración del comercio de alimentos como el trigo producido en el Valle de Guatemala. Los censos de productores elaborados en tiempos de altos precios de los alimentos en la ciudad capital durante el siglo XVIII y los detallados informes sobre la agricultura indígena preparados durante la plaga de langosta de principios del siglo XIX han permitido determinar los niveles de diferenciación interna al interior de las comunidades indígenas.

El denominado "*Valle de Guatemala*," una entidad socio-histórica más que geográfica, constituyó una unidad económica en sí misma. El conjunto de 70 pueblos indígenas que se encontraban sometidos a los requerimientos de mano de obra de las labores de trigo de la élite urbana permitieron el nacimiento del criollo estudiado por Martínez Peláez.¹ Como Jorge Luján Muñoz y Julio Pinto Soria han demostrado, las labores de trigo del Valle de Guatemala tenían un mercado seguro en la capital, dando lugar a que se desarrollara un sistema de explotación en cierta forma similar al descrito por Enrique Florescano para el trigo suministrado a la ciudad de México.² En efecto, si bien no existió en la ciudad de Guatemala una institución como la alhóndiga que permita medir los niveles de especulación con los alimentos de la capital, no cabe duda de que los alcaldes ordinarios a cargo del corregimiento del valle y los recolectores de diezmo aprovecharon sus puestos para obtener pingües ganancias.³ Sin embargo, la producción cerealera indígena poco a poco adquirió importancia en la alimentación de la capital

Principales rutas hacia la ciudad de Guatemala, 1774-1820



Fuente: "Informe de Bernardo de Madrid sobre construcción de garitas en las entradas de esta capital [Guatemala de la Asunción]" (1781). AGCA, A3-74-1438.

Desde finales del siglo XVII las tierras del valle de Guatemala mostraban señales de agotamiento. Fuentes y Guzmán, el apologista del valle de Guatemala y su formación social, indicó en su *Recordación Florida* que la productividad de Canales había decaído de un rendimiento de 100:1 a 40:1.⁴ Al margen de lo exageradas que ambas cifras puedan parecer a la luz de la información sobre el rendimiento cerealero del siglo XVII, lo que nos interesa es que el criollo percibía una sustancial reducción de los rendimientos. Además de Canales, el cronista indica que el Valle de las Mesas era el más productivo, con una producción de 3.000 fanegas de trigo, lo mismo que Amatitlán, y Sacatepéquez, mientras que Jilotepeque, Chimaltenango y Alotenango no producían trigo.⁵

Cuando se levantan informes sobre los diferentes sitios a donde se podría trasladar la ciudad capital después del terremoto de 1773, al reconocer el Valle de La Ermita se indicó que este se podía continuar surtiendo con el trigo de Comalapa, Tecpán, Totonicapán y Quezaltenango, mientras que Canales proveería el maíz.⁶ Así, en tanto que a finales del siglo XVII se consideraba a la producción de los pueblos indígenas del occidente como complementarios a los del valle, para el último cuarto del siglo XVIII ni siquiera se hace referencia a la producción de este último en lo que a trigo se refiere. Es difícil determinar con precisión lo sucedido con las fuentes disponibles, pero nuestra hipótesis es que los hacendados del Valle de Guatemala encontraron un mercado alternativo en las regiones añileras de El Salvador.⁷ El intendente de San Salvador Antonio Gutiérrez y Ulloa informaba en 1807 que si bien el cultivo del trigo era "escasísimo" en esa provincia, abundaba por introducción de Gracias y Guatemala. En ese año la fanega de grano tuvo un precio de 16 pesos, que comparado con los precios de la harina en la ciudad de Guatemala en 1800, 4 a 6 pesos fanega (los que el síndico del ayuntamiento capitalino consideraba excesivos) pone de manifiesto las ventajas que ofrecía el mercado salvadoreño a los productores del cereal.⁸

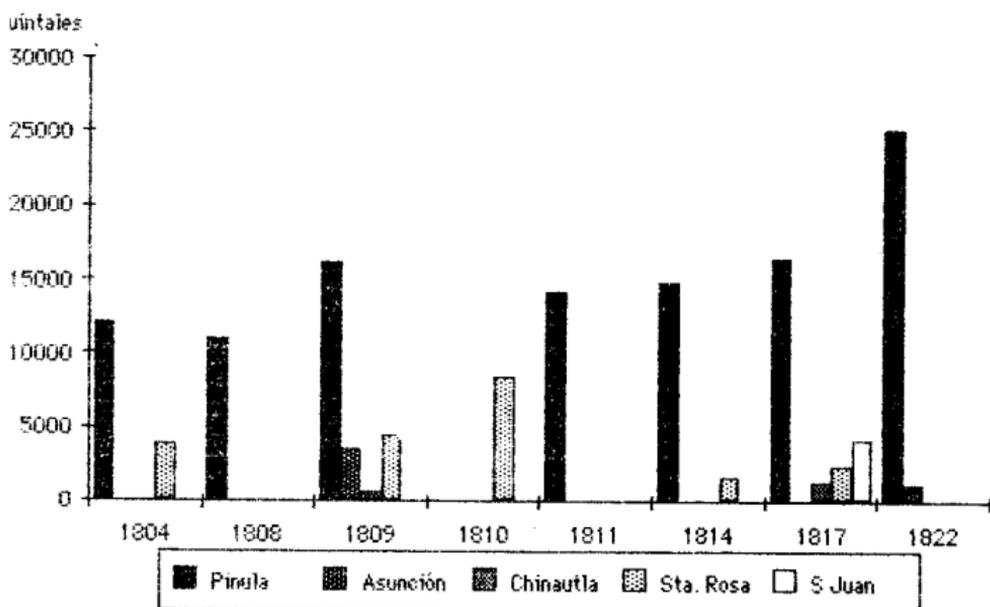
La competencia del mercado salvadoreño llegó incluso a comprar el cereal ya introducido para el aprovisionamiento a la capital, dando origen al tráfico de influencias necesario para eludir las ordenanzas municipales. Millán Pérez de Ibarreta, agente y comisionado de la compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en El Salvador, escribió a su superior el factor José Agustín González Navas en 1788 que

Bernardino Puente iba a Guatemala a comprar trigo. En vista de que podía haber *"alguna dificultad para sacarle [de la ciudad],"* le pedía que interpusiera sus buenos oficios para que quien reparte el trigo le facilite a Puente el que necesite o pueda darle.⁹ Si había un funcionario a cargo de repartir el trigo era porque había escasez, pero si el representante comercial a nivel de provincia comprometió a su superior fue porque tenía conocimiento de sus influencias.

El mercado salvadoreño también compitió con la ciudad capital por la producción de maíz del valle de Canales, aunque la demanda salvadoreña de maíz del Valle de Guatemala fue menos constante, dependiendo del fracaso de las cosechas locales. El maíz producido en la hacienda San Miguel Buenavista en el Valle de Canales, a escasas cuatro leguas de la ciudad de Guatemala, fue consumido tanto en el mercado salvadoreño como en la capital. En tanto que el vendido en Santa Ana a comerciantes como Gregorio Castriciones o Andrés de Molina se vendió a 16 reales fanega, el precio del vendido en la capital al menudeo osciló entre 12 y 21.5 reales. A pesar de que en algunas oportunidades el mercado urbano ofreciera mejor precio, este último no era necesariamente la mejor opción para el hacendado porque, a diferencia de los grandes volúmenes enviados a San Salvador, en la ciudad se vendía en pequeñas cantidades al menudeo. Esto no sólo requería establecer un sistema de distribución, como alquilar un puesto en la plaza, sino que daba la oportunidad para que los ratones e insectos consumieran una mayor parte de la cosecha.¹⁰

Canales y Esquintla fueron las áreas que suplieron la mayor parte del maíz introducido al por mayor en la ciudad de Guatemala, como se puede ver en el Gráfico 1. El arbitrio sobre maíz explícitamente excluía a los *"pobres indios"* que trajeran a comerciar en la capital sus excedentes sobre sus espaldas, una medida que más que aliviar las cargas impositivas de los indígenas de los pueblos del valle tendía a favorecer su participación para aliviar las tendencias monopolistas de los grandes comerciantes y hacendados. Este predominio del valle de Canales y Esquintla apenas si es sorprendente. Los grandes propietarios del primero podían retener el grano en las haciendas, esperar por los niveles de precios convenientes y transportar el maíz a la ciudad rápidamente. En cuanto a los productores de Esquintla, si bien estaban más alejados, en tierra caliente podían producir más cosechas por año que en las

Maíz introducido a la ciudad de Guatemala por comerciantes y grandes productores, diferentes garitas, 1804-1822.
(Años con información disponible)



Fuente: "Libros diarios del arbitrio de un quartillo de real por fanega de maíz ingresado a la ciudad de Guatemala." AGCA, (1804) A3.5-2203-32860; A3-294-6318; (1808) A1-2078-14674; (1809) A1.2.1-407-520, 521, 522, 523; (1810) A3.5-380-7912; (1811) A3-879-16188; (1814) A3-744-13778; A3-744-13776; (1817) A3.5-746-13803; (1822) B107.3-1857-43094.

Los datos para 1804 corresponden al periodo mayo-diciembre.

tierras altas del altiplano, lo que posiblemente les permitía competir cuando no había existencias de maíz de altura.

En contraste con el maíz, los impuestos municipales imponían tasas contributivas sobre toda la harina introducida a la ciudad, aun las medias fanegas que pudieran introducir en sus hombros los *"pobres indios."* Esto es apenas sorprendente dado que, en primer lugar, la mayoría de los habitantes de la ciudad, al margen de su etnia, tenía una cultura hispanizada en la cual el pan de trigo era parte fundamental de su dieta. Esta demanda urbana daba un mayor valor por volumen al trigo y a la harina que al maíz, por lo que se suponía que incluso las pequeñas cantidades podían soportar la carga del impuesto. En segundo lugar, el estado colonial sabía que en muchas oportunidades el trigo era transportado a hombro a falta de mulas, aún el que pertenecía a los grandes productores y burócratas imperiales.¹¹

Es probable que el auge añilero salvadoreño, además de abrir un mercado alterno para los trigueros, haya competido por la mano de obra que antaño se repartía entre las labores del valle de Guatemala. En vísperas del terremoto que destruyó Santiago de los Caballeros, en 1772, sólo entraron 3.900 fanegas de trigo, lo que obligó a cerrar varias panaderías. En su informe el Fiel Ejecutor del ayuntamiento atribuye el descenso en la producción a que los indios de las tierras altas se iban a las costas a trabajar en la producción de xiquilite y cochinilla.¹² Para finales de siglo se tenía claro que eran los indios, los hombres de maíz, los mayores productores del "elemento blanqueador" de la dieta de la capital. Para 1797 las 53 panaderías organizadas en el gremio de panaderos requerían, según el Fiel Ejecutor, 38.690 fanegas al año para producir pan barato. Para garantizar esta cantidad no se discutió cómo obligar a los dueños de labores del altiplano a traer su grano sino que se ordenó censar a los productores indígenas.¹³ Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las autoridades, parece que nunca se logró proveer esa cantidad óptima: en 1806 ingresaron 23.800 fanegas, 28.975 en 1810 y 23.264 en 1811, casi en su totalidad ingresadas por la Garita de Santa Rosa.¹⁴

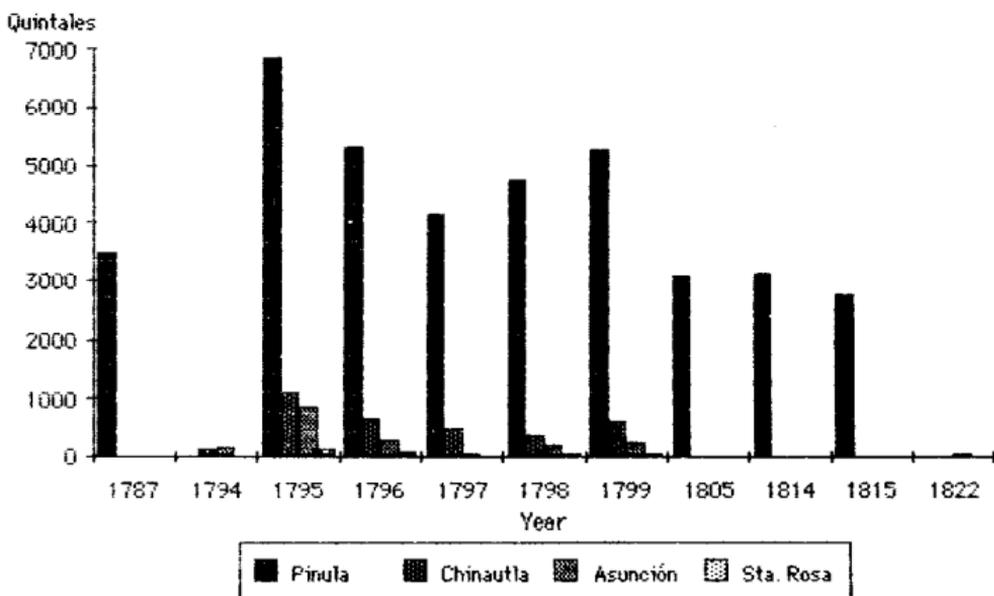
Al igual que el trigo y el maíz, los derivados de la caña de azúcar tenían un amplio mercado tanto en la capital como en los pueblos de indios. Acá, sin embargo, debemos establecer una distinción. Mientras que el azúcar -que requería de un proceso de purga- continuó siendo una actividad controlada por las élites "españolas," la producción de panela para endulzar el cacao de las castas e indios o, aún más importante, para la fabricación casera de aguardiente, fue apropiada por los campesinos indios y mestizos. El impuesto municipal de cuatro reales por carga de panela, para financiar el hospital y el vestuario de las milicias de la capital, fue un reconocimiento implícito del fracaso del estanco del aguardiente establecido a mediados del siglo XVIII, pues quien tuviera panela podía fabricar licor casero. Así, el impuesto se justificó porque *"aparece (sic) el menos gravoso por recaer en un efecto que no es de primera necesidad y se emplea en la fabricación de los licores fermentados origen de la mayor parte de las eridas y enfermedades de esa ciudad."*¹⁵

Como en el caso del trigo, a finales del siglo XVIII se produjeron cambios significativos en el origen de estas mercancías al mercado capitalino. Antes de 1780 los principales proveedores de azúcar a la capital habían sido los

diversos ingenios ubicados en el Valle de Guatemala, el ingenio de San Jerónimo en Verapaz, propiedad de los dominicos, y otros como el de Gabriel de Olavarrieta en Chiquimula. Aproximadamente a partir de ese año la región de Santa Ana se convierte en la principal productora del edulcorante.¹⁶ El más célebre de estos ingenios, el de los dominicos, en 1799 contribuyó únicamente con 391 de los 6.217 quintales de azúcar introducidos a la ciudad, lo que contrasta claramente con los 5.284 quintales provenientes de Santa Ana.¹⁷ Esto se refleja en el Gráfico 2, en el que se puede observar que la mayoría del azúcar ingresaba por la Garita de Pinula.¹⁸ En claro contraste, es en la producción de panela, el derivado menos refinado de la caña de azúcar, en que vamos a encontrar una activa participación campesina.

Gráfico 2

Entrada de azúcar a la ciudad de Guatemala por las diferentes garitas,
1787-1822
(Años con información disponible)



Fuente: "Libros diarios de alcabalas," "Cuentas del arbitrio de un real por arroba de azúcar." y "Libros diarios del arbitrio de un real por arroba de azúcar." AGCA, (1787) A3.5-2181-32676, (1794 and 1795) A1-404-8458, 8461, 8464; (1796) A1-404-8465; (1797) A1-404-8474; (1798) A1-405-8479; (1799) A1-407-8505, 8506, 8507, 8509, 8516; (1805) A3.5-373-7663; (1814) A3-28-6054; (1815) A3.5-390-8080; (1822) A3.5-2000-30762.

Estas son cifras mínimas en que se ha asumido que cada carga de azúcar equivalía a 200 libras.

Los datos de 1794 corresponden únicamente al segundo semestre. Los datos de 1787, 1805 y 1815 provienen de los registros de alcabala paga en la Garita de Pinula mientras los de los otros años son del arbitrio de un real por arroba de azúcar que se cobraba para financiar el hospital.

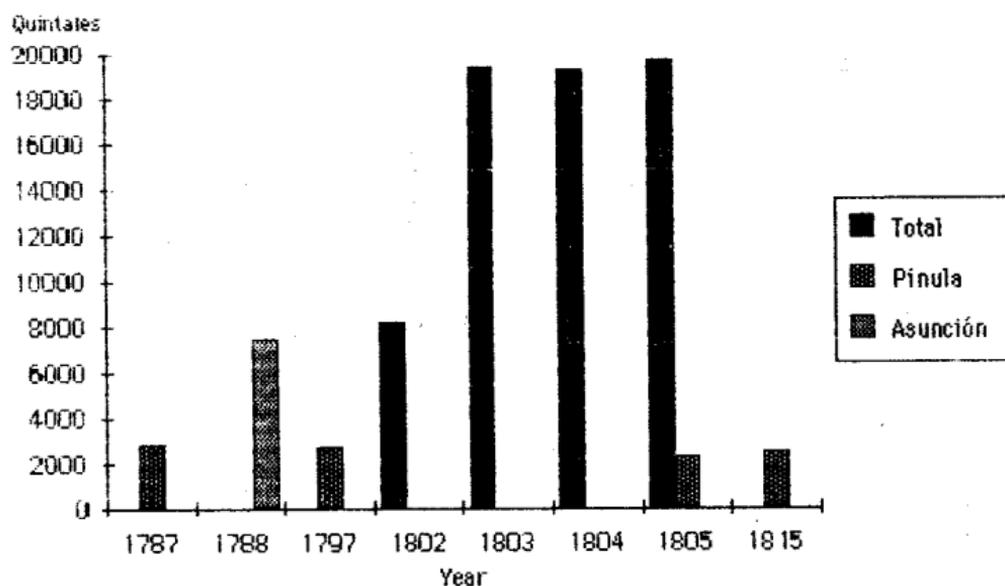
El origen de la panela consumida en la ciudad de Guatemala contrasta con el del azúcar. Dado que el campesinado salvadoreño productor de panela encontraba bastante demanda para esta en la misma provincia, los datos disponibles sugieren que únicamente un 15 por ciento de la panela consumida en la capital provenía de El Salvador, mientras que el doble del edulcorante provenía de Chiquimula. (Ver Gráfico 3). Aunque carecemos de datos estadísticos precisos, es legítimo suponer que el altiplano occidental proporcionaba una proporción igual a la proveniente de Verapaz. En la siguiente sección se estudia la composición de la producción campesina y las desigualdades en el acceso a la tierra al interior de los pueblos indígenas y ladinos.

**

Gráfico 3

Panela introducida a la ciudad de Guatemala comparada con aquella introducida por las garitas de Pinula y Asunción, 1787-1815

(Años con información disponible)



Fuentes: "Libros diario de alcabalas de la garita de Pinula" y "Cuentas" del arbitrio municipal de cuatro reales por carga de panela introducida a la ciudad de Guatemala. AGCA, (1787) A3.5-2181-32676; (1788) A1-228-5353; (1797) A3.5-736-13609; (1802, 1803, 1804, 1805) A1.7-6066-54054, A3.5-373-7663; (1815) A3.5-390-8080. Hemos asumido un peso mínimo de 200 libras por carga de panela de 60 atados de 120 "tapas de dulce."

El intercambio no era extraño a la vida cotidiana de las comunidades indígenas. Los indios del altiplano continuaron y, en algunos casos, acentuaron las relaciones de intercambio anteriores a la conquista, procesos que tenían su fundamentación en los recursos ofrecidos por los diversos nichos ecológicos. Dado que no existió una integración vertical del territorio como el del *ayllu* andino, las diversas comunidades se veían obligadas a intercambiar con el fin de conseguir artículos tan diversos como la sal o las plumas de pájaro.

En el caso de las comunidades indígenas de la Alcaldía Mayor de Totonicapán, Fuentes y Guzmán no la caracterizó en el último tercio del siglo XVII como región triguera, pero indicó que producían grandes cantidades de maíz que comerciaban con los indios productores de cacao de la costa. Además, se especializaban en la producción de artículos de cuero, loza y textiles que comerciaban en San Salvador y San Miguel.¹⁹ Aunque es evidente que el trigo y su procesamiento en harina eran importantes para mediados del siglo XVIII,²⁰ una descripción de las actividades económicas de Santa Catarina Sunil hecha por el alcalde mayor de Quezaltenango en 1782 pone de manifiesto la persistencia de los circuitos comerciales que vinculaban a la costa con el altiplano. En palabras de este burócrata imperial,

*"[Santa Catarina Sunil] es el [pueblo] más numeroso de mi provincia, cercano de esta cavezera como tres leguas. Sus naturales son todos comerciantes, en lo principal de cacaos, algodón, pescado y sal; productos que sustraben (sic) de la provincia de Suchitepéquez, donde ellos solos atraviezan sus cosechas, trayéndolas en retorno de las harinas que de aquí llevan y con que únicamente se abastece aquella provincia y aun parte de otras."*²¹

Aunque los circuitos de intercambio entre la costa y el altiplano, que requieren un análisis detallado más allá de los objetivos de este artículo, continuaron, la demanda de comestibles de la capital comenzó a competir con ellos, vinculando a los indios del occidente con el mercado del istmo.

¿Cómo determinar la importancia que la producción de los diferentes comestibles tuvo dentro de la economía indígena? Los datos existentes sólo permiten una evaluación indirecta a través del área cultivada para algunos productos. Los datos de la Tabla 1, a pesar de estar limitados a una sola jurisdicción durante y después de la plaga de la langosta de principios de siglo, proporcionan algunas pistas. En 1803, en

medio de la plaga de langosta, el trigo ocupaba sólo un 11 por ciento del área cultivada, mientras que otros productos secundarios como papas, frijol, chile y camote ocupaban un 7 por ciento. El cultivo de productos sin gran valor de mercado fue probablemente una estrategia para enfrentar la crisis de subsistencia: maíz y cualquier otro producto de consumo local tenía prioridad.²² Para 1804, cuando la queja principal de los campesinos era una prolongada sequía, el área de cultivo total se incrementó en aproximadamente un 25 por ciento y la distribución de esta entre los diferentes cultivos varió radicalmente. Es muy probable que el aumento en el área de cultivo sea la consecuencia de la disminución de la plaga de la langosta, dado que en el año anterior era más lógico sembrar menos para poder controlar la plaga con los rudimentarios medios de que se disponía, los que requerían de una gran inversión de trabajo.²³ Además, el área dedicada a los productos alimenticios secundarios disminuyó sustancialmente en relación con el año anterior, tanto en el tamaño del área sembrada como en su importancia porcentual (1.7 %). Finalmente, en un año en que la región se aproximaba a la "normalidad" (si es que algo semejante existe dentro de una economía campesina tradicional) la siembra de trigo ocupó una de cada cinco cuerdas sembradas.

Tabla 1

Área sembrada de maíz, papas, frijol, chile y camote en Totonicapán y Huehuetenango, 1803 y 1804. (En cuerdas de 24x24 varas)

	Maíz	Trigo	Papas	Frijol	Chile	Camote	Total
1803	122.344	17.210	3.935	5.062	1.877	350	150.788
%	(81.1)	(11.4)	(2.6)	(3.3)	(1.2)	(0.2)	
1804	155.736	41.878	2.338	950	200	184	201.284
%	(77.3)	(20.8)	(1.1)	(0.4)	(0.1)	(0.09)	

Fuente: AGCA, A3-6105-65805; A1-6107-55945.

No es posible analizar en este trabajo el desigual acceso a la tierra que, dadas las circunstancias, podría poner en evidencia la estructuración al interior del campesinado para toda la Alcaldía Mayor de Totonicapán y Huehuetenango. Además, las unidades socio-económicas reales eran los pueblos, por lo que es válido estudiar estos procesos a ese nivel. Hemos escogido el pueblo de San Francisco El Alto, otro

pueblo de "comerciantes," para determinar hasta que punto había desigualdades en el acceso a la tierra y, en consecuencia, en la capacidad de participación en el mercado de cada campesino.

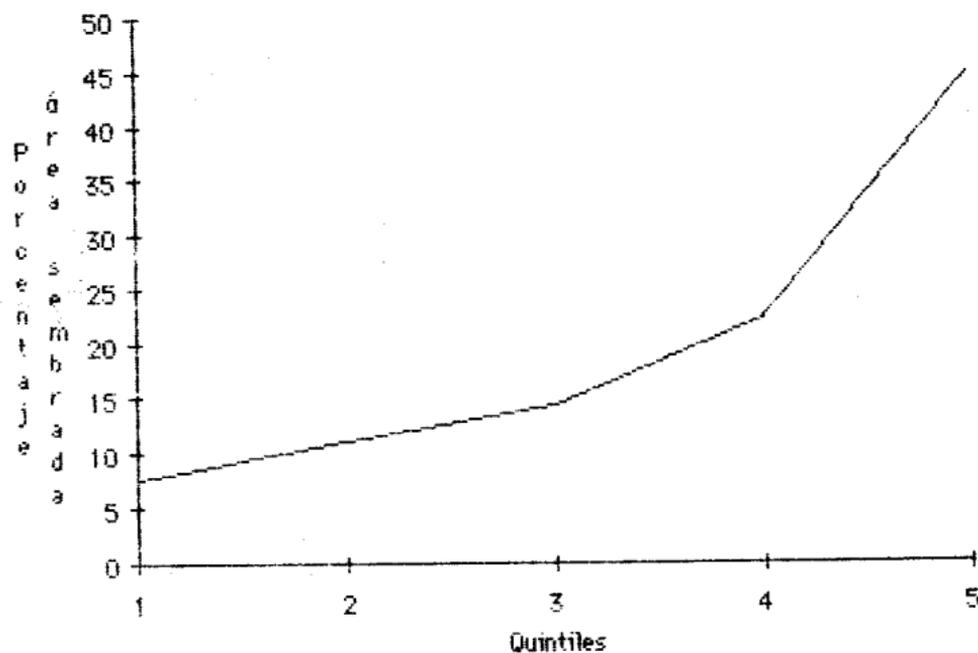
San Francisco El Alto fue una de las comunidades indígenas con un alto crecimiento demográfico que impidió que todos sus habitantes tuvieran acceso a las tierras del pueblo. En 1804 había más de cuatrocientos alquilando tierras en Quesaltepeque, Salcajá, Olinztepeque, San Andrés y San Mateo, y doscientos caleros que no sembraban milpas ni trigo. El acceso a la tierra de los 301 productores que trabajaban la tierra de esta comunidad indígena, un total de 9.264 cuerdas, era muy desigual, como se puede apreciar en el Gráfico 4. El 20 por ciento que podemos suponer más pobre sólo controlaba el 7 por ciento del área sembrada, mientras que el 20 por ciento más rico controlaba la mitad de la tierra cultivada. Esta desigualdad es tanto más notable si se considera que dos de cada tres jefes de familia no tenían acceso a ninguna tierra del pueblo.

Como era de esperar, el maíz era el cultivo casi universal (sólo un productor no sembró este grano) ocupando el 59.1 % del área sembrada. Casi tan universal era el cultivo del trigo, que sembraban el 96.3 % de los productores y ocupaba el 40.3 % del área cultivada, casi el doble del área promedio que este cereal ocupaba en la jurisdicción de Totonicapán y Huehuetenango. Las papas tenían muy poca importancia, el área total ocupada por estas se limitaba al 0.5 % del área sembrada. Aunque es posible que los hogares campesinos cultivaran el tubérculo en las huertas caseras, los justicias reportaron sólo 10 productores, nueve de los cuales no sembraban trigo y sólo una persona sembró maíz, trigo y papas en cantidades importantes como para incluirse en el informe.

Los datos sugieren que aquellos con un menor acceso a la tierra eran quienes podían verse excluidos de la producción triguera. Más de la mitad de quienes no sembraron el cereal se encuentran entre el 40 por ciento con menos tierra (Gráfico 4a). Además, la distribución de ambos cultivos que se muestra en el Gráfico 4b muestra una mayor tendencia a la concentración en este cultivo. Así, mientras que el 20 % con menos tierra sembraba el 7.1 % del área de milpas, sólo sembraba el 4.5 % del trigo. Por el contrario, el 20 % de los sembríos más grandes incluía el 45.3 % del maíz y el 50.4 % del trigo.

Gráfico 4a

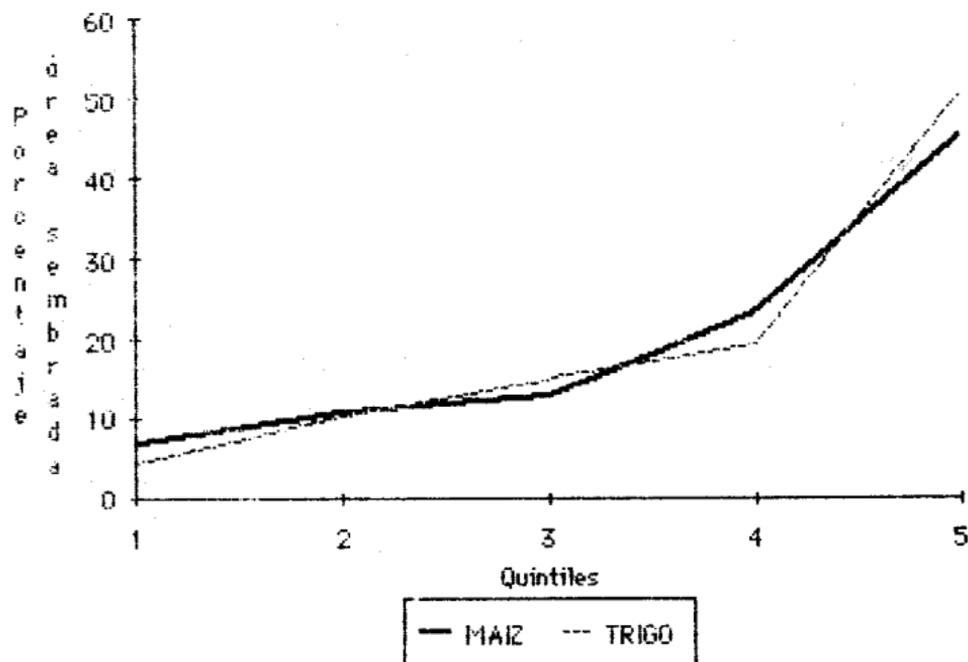
Acceso a la tierra en San Francisco El Alto, 1804
(Por quintiles de un total de 301 productores)



Fuente: AGCA, A1-6118-56003.

Gráfico 4b

Distribución porcentual de los cultivos de trigo y maíz según tamaño de las explotaciones, San Francisco El Alto, 1804
(Por quintiles de un total de 301 productores)



Fuente: La misma del Gráfico 3

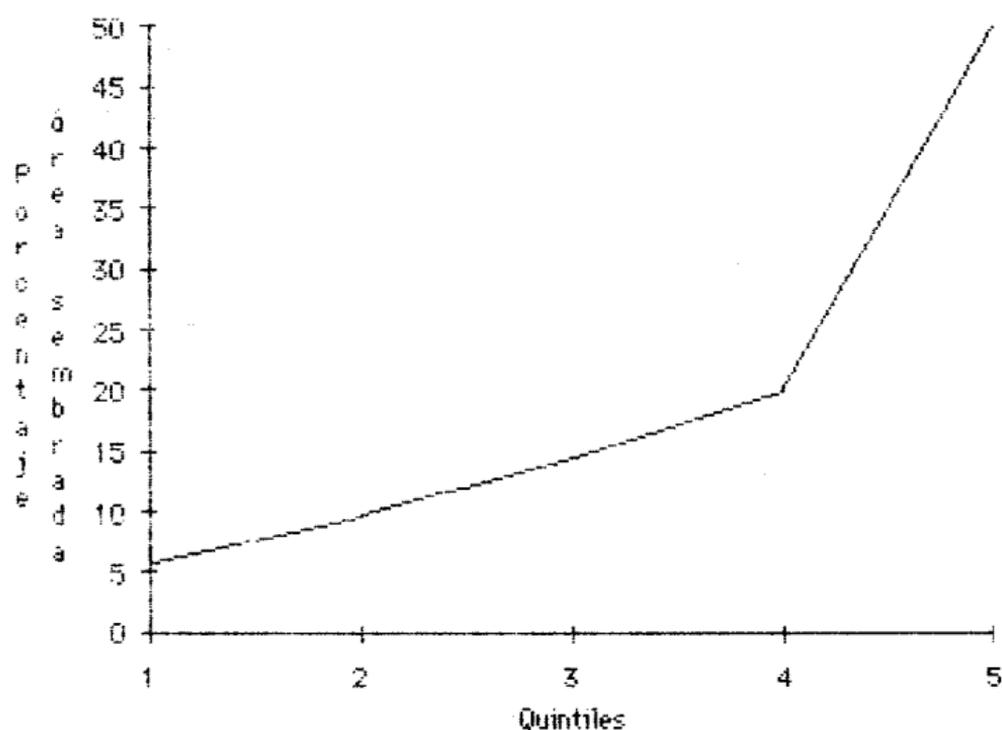
A pesar de la importancia que la vinculación con el mercado ístmico a través del aprovisionamiento de la ciudad de Guatemala pueda haber tenido para los pueblos indígenas, estos estaban lejos de monopolizar la producción de alimentos para la capital. Aunque carecemos de información precisa sobre su producción, la documentación pone de manifiesto la existencia de labores de españoles en el altiplano que competían con los pueblos indígenas en la producción de trigo. Algunas de estas posesiones databan del siglo XVI pero no hay duda de que la migración ladina hacia el altiplano occidental se aceleró en el siglo XVIII. Para 1804 había 543 familias de españoles y 905 familias de ladinos viviendo en el corregimiento de Quezaltenango, una población que en opinión del corregidor ascendía a 7.240 personas.²⁴ Así, aunque el cabildo indígena continuó funcionando, esta presencia ladina se institucionalizó en 1805 con la creación del cabildo de Quezaltenango.²⁵ Para 1804 había 1.031 familias de españoles y ladinos en las jurisdicciones de Totonicapán y Huehuetenango, las que según el multiplicador usado en Quezaltenango sumaban 5.155 personas, más del doble de las 2.045 censados en 1778.²⁶ De estos aproximadamente una cuarta parte eran propietarios de tierras, un 18.3 arrendatarios y el resto eran jornaleros y "*gente de oficio*" que posiblemente presionaban por acceso a la tierra de las comunidades indias. Estos inmigrantes estaban aún más vinculados con la producción para el mercado y es presumible que utilizaran formas de acceso a la mano de obra como el repartimiento para la producción de grandes volúmenes, como se puede apreciar en el caso de los ladinos y españoles de Chiantla.

Las diferencias en el acceso a la tierra al interior de las dos comunidades no ofrece mayor diferencia. Como se puede observar en el Gráfico 5, el 20 por ciento de los campesinos más pobres de Chiantla acumulaban un porcentaje menor de la tierra cultivada que sus homólogos de San Francisco El Alto, lo que se invierte en el 20 por ciento de los campesinos más ricos. Además, los tamaños promedio de las áreas sembradas cambiaban radicalmente. En este pueblo el área promedio sembrada de maíz por españoles y ladinos era 26.4 cuerdas, un 45 por ciento más alto que las 18.2 cuerdas promedio sembradas en San Francisco El Alto en el mismo año (1804). Más aún, mientras que en los quintiles de los productores que sembraban menos tierra los promedios

eran 7.8 cuerdas para Chiantla y 6.5 cuerdas para San Francisco El Alto, en el 20 por ciento que sembraban más maíz los promedios eran respectivamente 82.2 y 41.4 cuerdas. En consecuencia, mientras que la diferencia entre las áreas sembradas por los pequeños productores de ambas comunidades era mínima, los grandes productores españoles y ladinos prácticamente duplicaban el área sembrada por sus homólogos indios.

Gráfico 5

Distribución del área sembrada de maíz por los ladinos y españoles de Chiantla, 1804. (50 productores)



Fuente: La misma del Gráfico 3.

En las comunidades indígenas del occidente guatemalteco el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar también puso en evidencia la diferenciación social al interior de la comunidad. A pesar de que no hay datos sobre área sembrada, en esta actividad económica una élite extraía excedente a través de los mismos mecanismos utilizados en zonas ladinas como el Valle Central de Costa Rica.²⁷ En efecto, la posesión de un trapiche para procesar la caña de azúcar dio a sus dueños la posibilidad de concentrar mayor riqueza, dado

que la caña en si misma tenía un valor ínfimo en comparación con la panela que podía encontrar mercado aun en la capital del reino, como se puede ver en el caso de de San Andrés Cuilco.

Los habitantes de esta comunidad tuvieron que arrendar parte de sus tierras para cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que demuestra que carecían de una producción artesanal que les vinculara con el mercado regional. Desde 1743 habían dado en arrendamiento al lego mercedario Antonio González dos caballerías de tierra que "*no les servían*" a cambio de una vaca por año. En 1761, cuando el fraile había introducido regadío, se extendió el arrendamiento por otros doce años con una renta de 10 pesos anuales, pues los indios estaban atrasados en el pago de su tributo.²⁸ Para 1804 los "*alcaldes y prencipales*" de San Andrés Cuilco informaban que

"[En] este pueblo por ser de tierra caliente no se siembran papas ni tampoco trigo, solamente cañaverales, plátanos, guinellos, frisoles y chiles, llucas, camotes. Quien es del pueblo tiene algo de cada cosa pero de caña dulce los más tiene (sic) sus pedasos con que pagan los reales tributos y derecho del señor cura." ²⁹

Para los habitantes de Cuilco la caña dulce era la mercancía-vínculo con el mercado, pues dado que la mayoría sembraban los otros productos no había mayor demanda de estos en el pueblo ni su escaso valor justificaba el transporte de los mismos hasta el mercado urbano.

Aunque la caña dulce fuera el vínculo del campesinado indígena con el mercado, el producto que les daba acceso a numerario, no cabe duda de que los dueños de trapiche obtenían la parte del león como procesadores y comercializadores de la panela, como lo muestran las alcabalas de Asunción Colotenango y San Idelfonso Iztaguacán de 1814. En el primero de estos pueblos el gobernador indio Juan Santos Sánchez produjo en su trapiche dulce con un valor de 1.200 pesos y otro dueño de trapiche ladino produjo 200 pesos, mientras que el valor total de la producción de "*común*" se calculaba en 1.200 pesos.³⁰ Los dos dueños de trapiche concentraban más de la mitad de la riqueza producida en el pueblo! Aunque menos pronunciada, la concentración de riqueza también es evidente en San Idelfonso, donde un indio dueño de trapiche produjo 200 pesos mientras que el resto del pueblo produjo 600 pesos.³¹ Como el trigo, la producción de panela favoreció procesos de dife-

renciación importantes al interior de las comunidades indígenas, un proceso en el que el control de la tecnología para el procesamiento cumplió un importante papel.

Como en el caso de los cereales, los ladinos también entraron a competir con el campesinado indígena en la producción de panela. Aunque no hay indicaciones de que los alcaldes mayores y corregidores intentaran monopolizar el comercio de esta mercancía, los ladinos que lentamente se introdujeron en el occidente guatemalteco a lo largo del siglo XVIII ciertamente sí se interesaron en la producción de caña de azúcar, su procesamiento y comercialización. La panela no sólo tenía un amplio mercado en la ciudad de Guatemala sino que las mismas comunidades indígenas requerían de la misma para la preparación de aguardiente. Manuel Rodríguez, un vecino de Huehuetenango quien falleció en 1782, era dueño de cañaveral y un trapiche en el pueblo de Santa Isabel, teniendo una red de distribución para la panela en Todos Santos Cuchumatanes, San Antonio Guista y Jocotenango.³²

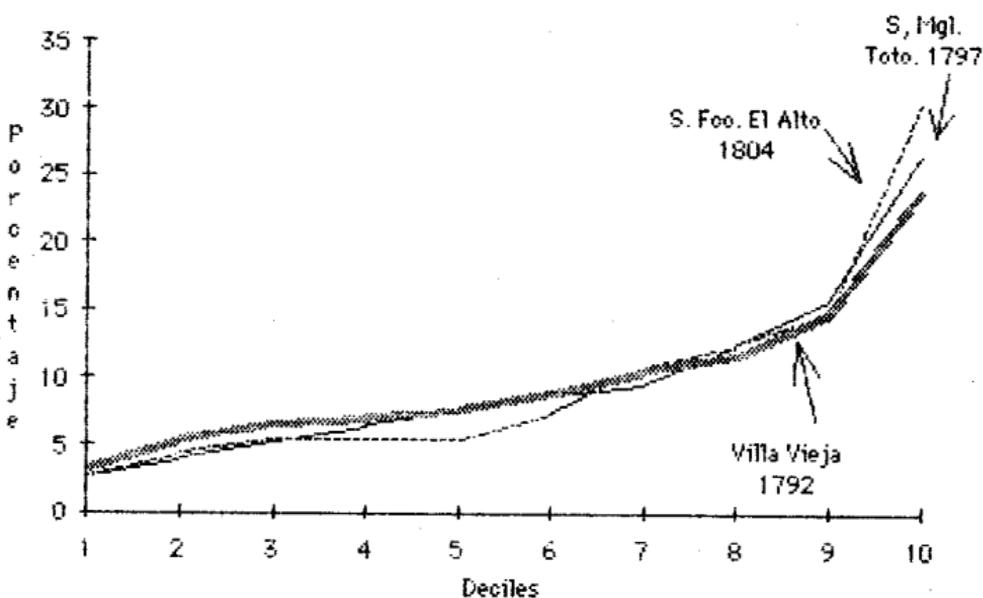
¿Hasta qué punto la integración en el mercado regional llegó a constituir un elemento fundamental en la vida económica de los indios del occidente guatemalteco? La evidencia es indirecta y proviene del periodo de crisis que siguió al fin del auge añilero. En 1809 el corregidor de Quezaltenango solicitó el establecimiento de una feria que atrajera a los comerciantes de todo el reino, aunque en la misma, como en las de El Salvador, se pagara alcabala.³³ Siguiendo una tradición importada por los conquistadores casi tres siglos antes, la feria fue propuesta para coincidir con la festividad religiosa de la Asunción a principios de diciembre. Dejando de lado las bendiciones implícitas en escoger esta fecha para actividades tan mundanas, los comienzos de la estación seca y el punto medio que ocupa Quezaltenango entre Oaxaca y San Salvador aseguraría el éxito de esta. El corregidor de Quezaltenango presentó la propuesta porque esta revitalización del comercio, dentro de la más clásica tradición mercantilista, beneficiaría al tesoro real al pagar alcabala y proporcionaría a los indios una actividad económica para pagar sus tributos. Esta última observación sugiere que incluso los indios del altiplano fueron afectados por la crisis económica que siguió al fin del auge añilero, lo que implica que estaban vinculados al sistema de intercambio regional.

¿Cómo se compara el caso de San Francisco El Alto con otras comunidades campesinas centroamericanas? Utilizar censos similares de área cultivada en San Miguel Totonicapán, también en el altiplano guatemalteco, y Villa Vieja de Heredia

en el Valle Central costarricense es ilustrativo. Como lo muestra el Gráfico 6, los tres casos muestran un acceso desigual a la tierra que demuestra una estructuración al interior del campesinado. A juzgar por estos datos pareciera que o bien los indios eran tan ladinos (en el doble sentido del término) como sus contrapartes hispanizadas o estos últimos eran más "indios" de lo que alguna vez se hubieran atrevido a confesar.

Gráfico 6

Distribución de área sembrada en dos comunidades indígenas del altiplano guatemalteco (San Miguel Totonicapán en 1797 y San Francisco El Alto en 1804) y en una comunidad mestiza costarricense (Villa Vieja, 1792)



Fuentes: AGCA, A1-6118-56003; A1-42-1052; Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Serie Cartago 897.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta marcada diferenciación en el acceso a la tierra al interior de los pueblos indígenas? A nivel de hipótesis, es muy probable que el proceso de ladinización por expulsión de la comunidad se diera entre quienes o no tenían acceso a la tierra o sus parcelas eran muy pequeñas. La separación del nicho cultural por quienes no tenían más opción que convertirse en jornaleros o, incluso, por aquellos que colonizaron nuevas regiones debe haber debilitado el sentido de identidad. Irónicamente, el proceso de ladinización también debe haber sido fuerte entre quienes acumularon grandes cantidades de tierra al interior de las comunidades indígenas, aunque obviamente la inserción de estos últi-

mos en la sociedad ladina se dio en condiciones mucho más favorables.

Así, el núcleo de las comunidades indígenas que a principios del siglo XIX enfrentó la crisis provocada por el fin del auge añilero estuvo constituido por quienes tenían suficiente tierra para producir sus propios alimentos y para participar en pequeña escala fuera de la localidad. Es muy probable que primaran de nuevo los añejos sistemas de intercambio entre localidades con nichos ecológicos complementarios. En todo caso, es muy poco lo que sabemos sobre las comunidades indígenas durante el periodo conservador, en especial si fueron afectadas por la producción de cochinilla, y este sigue siendo un aspecto de la historia social centroamericana que se encuentra virtualmente sin explorar.

Lucha por la participación directa en el mercado vrs. las obligaciones de transporte compulsorio de trigo a la capital como negocio del alcalde mayor

La descripción de Santa Catarina Sunil citada arriba forma parte de la protesta elevada a sus superiores por el alcalde mayor cuando los indios dueños de recuas se negaron a "rentar" sus mulas para transportar trigo pues ello afectaría sus propias actividades comerciales. Había 476 mulas pertenecientes a 48 dueños, aunque había diferencias sustanciales en los tamaños de las recuas: la mayor tenía 30 animales y la menor sólo tres. Al margen de los diferentes tamaños de sus recuas, parece que como grupo estos "comerciantes" tenían amplio poder al interior de la comunidad pues ofrecieron "indios de cabeza" para que le hicieran el servicio al alcalde mayor.³⁴

Referencias bibliográficas

1. Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo* (Guatemala: EDUCA, 1971).
2. Jorge Luján Muñoz, *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-80*. (Guatemala: Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988); Julio César Pinto Soria, *El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1988); Enrique Florescano. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*. (México: El Colegio de México, 1969; reedición México: Ediciones Era, 1986).

3. Luján Muñoz, *Agricultura, mercado*, 70-72.
4. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida; discurso historial y demostración material, natural, militar, y política del Reyno de Guatemala, escribela el cronista del mismo reino capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*. 3 vols (Guatemala: Tipografía Nacional, 1932-33), I: 253.
5. Fuentes y Guzmán, *Recordación*, I; 223-224, 238; 288, 307.
6. Cristina Zilbermann de Luján. *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala. (1773-1783)*. (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), 63.
7. Obviamente también está relacionado con este proceso la conformación de grandes latifundios cerealeros en el altiplano, pero estos están al margen de este estudio.
8. Antonio Gutiérrez y Ulloa. *Estado general de la provincia de San Salvador*. (San Salvador: Ministerio de Educación, 1962), 137; para declaración del síndico véase AGCA, A1-199-4027.
9. Carta de Millán Pérez de Ibarreta a José Agustín González Navas fechada 17 de julio de 1788. AGCA, A1-5912-50666.
10. AGCA, A1-5228-43988.
11. El uso de cargadores indios una opción usual a finales del siglo XVIII. Sobre la importancia de los cargadores indígenas véase José Antonio Fernández Molina. "Colouring the World in Blue. The Indigo Boom and the Central American Market, 1750-1810." (Ph. D. dissertation, The University of Texas at Austin, 1992), 240-246.
12. José Joaquín Pardo. *Miscelánea histórica. Guatemala, siglos 16 al 19: vida, costumbres, sociedad*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), 57-58.
13. AGCA, A1-42-1052.
14. Las excepciones fueron 24.5 fanegas ingresadas por la garita de San Juan. AGCA, A1-2076-14649; A3-380-7913; A3-1830-28960.
15. El impuesto se estableció por un auto de la audiencia de 15 de julio de 1802 y real cédula de 29 de octubre de 1804. Otra real cédula de 16 de marzo de 1816 estableció que las entradas por el arbitrio se entregaran por completo al hospital. A1.7-6067-54239.
16. Las únicas fuentes para el estudio del comercio urbano antes de fines del siglo XVIII son los registros de la Real Aduana, los que distaban mucho de ser representativos en sus primeros tiempos. Verapaz continuó siendo un importante productor de panela, como lo demuestran las 34 explotaciones censadas en 1798 para efectos del diezmo, que excluyen las propiedades indígenas. AGCA, A3-352-7314.
17. AGCA, A1-407-8505, 8506, 8507, 8509, 8516. No hay información que permita explicar este declive de los dominicos como proveedores de azúcar. ¿Sería posible que sus paternidades hayan renunciado a competir por el mercado urbano con Santa Ana porque habían encontrado un mercado alternativo en los consumidores de aguardiente protestantes de Belice?

18. La importancia del azúcar para Santa Ana se puso de manifiesto en la lucha de su representante por abolir el derecho municipal en el Congreso Constituyente en 1823. José Antonio Fernández Molina. "Al estilo de Vizcaya." *La producción de hierro en el Reino de Guatemala*. (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1989), 44.
19. Fuentes y Guzmán, *Recordación*, III-52-53.
20. Véanse por ejemplo las referencias a molinos en AGCA, A1.20-1500-9977, f. 6, 164, 254, 258, 297. Además los alcaldes mayores y corregidores incluyeron en sus repartimientos trigo para ser sembrado, aunque este distó mucho de ser el eje de su quehacer. Véase el libro de caja de repartimiento de Totonicapán y Huehuetenango en 1767. AGCA, A3-2777-40175.
21. AGCA, A1-195-3963.
22. El descenso en la producción de trigo obligó a importar la harina requerida por la capital desde Chile. José del Valle. *Instrucción sobre la plaga de langosta, medios de exterminarla o de disminuir sus efectos y de precaver la escasez de comestibles*. (Guatemala: D. Ignacio Beteta, 1804), 31.
23. Valle. *Instrucción*, 6-9.
24. AGCA, A3-58-1136, f. 19.
25. Libro 1 del cabildo de Quezaltenango, Archivo Municipal de Quezaltenango.
26. AGCA, A1.44-6097-55507, f. 48; A1.44-6106-55866.
27. Iván Molina Jiménez. *Costa Rica (1800-1850) El legado colonial y la génesis del capitalismo*. (San José: Editorial Costa Rica, 1991).
28. AGCA, A1.20-1500-9977, f.207.
29. AGCA, A1-6118-56003.
30. AGCA, A3-382-16238.
31. Ibid.
32. AGCA, A1-2902-26879.
33. Carta del Corregidor de Quesaltenango Miguel Carrillo de Albornoz al Capitan General Antonio González Mollinedo y Saravia. (12 julio, 1808) AGCA, A1-199-4027.
34. Ibid. Este conflicto lo ganaron los indios pues el fiscal de la audiencia alabó el carácter emprendedor de los indios e indicó la conveniencia de que los indios trajeran "trigos propios" a la capital, lo que debilitaba las aspiraciones monopolistas de los alcaldes mayores. Otro indicador del carácter "comerciante" de los pueblos del altiplano es la posesión de mulas por parte de los indios: en 1810 un censo reveló que en Totonicapán y Huehuetenango estos tenían 2.262 mulas. AGCA, A1.44-6112-56126.